

## ORDEN DEL DÍA 2º SESIÓN LEGISLATIVA

1320 - 2º SESIÓN ORDINARIA - 03 DE ABRIL DE 2025

10:00 Horas

### SESIÓN ORDINARIA ORDEN DEL DÍA

#### I - HOMENAJES:

#### II - ACTAS:

Acta N°1310 corresponde a la 3º Sesión Extraordinaria 2024  
Acta N°1311 corresponde a la 4º Sesión Extraordinaria 2024  
Acta N°1306 corresponde a la 4º Sesión Ordinaria 2024  
Acta N°1307 corresponde a la 5º Sesión Ordinaria 2024  
Acta N°1311 corresponde a la 9º Sesión Ordinaria 2024  
Acta N°1312 corresponde a la 10º Sesión Ordinaria 2024  
Acta N°1314 corresponde a la 12º Sesión Ordinaria 2024  
Acta N°1316 corresponde a la 14º Sesión Ordinaria 2024  
Acta N°1318 corresponde a la 16º Sesión Ordinaria 2024

#### III - ASUNTOS ENTRADOS:

Nota Registro N° 5929: del 27 de marzo de 2025, remitida por la Dirección General de Despacho, adjuntando ordenanzas promulgadas.  
Nota Registro N° 5930: del 28 de marzo de 2025, remitida por el diputado por el Pueblo, Mario Piero Boffi, adjuntando proyectos presentados en la Honorable Cámara de Diputados de Santa Cruz, durante la 2º Sesión Ordinaria.  
Nota Registro N° 5931: del 01 de abril de 2025, remitida por el Bloque U.P, adjuntando proyectos para ser tratados en sesión.  
Nota Registro N° 5932: del 31 de marzo de 2025, remitida por el Departamento Ejecutivo, adjuntando Decreto N°056/2025 para ser tratado en sesión.  
Nota Registro N° 5933: del 01 de abril de 2025, remitida por la presidente de Comisión concejal Natalia Pedernera adjuntando despachos de comisión.  
Nota Registro N° 5934: del 01 de abril de 2025, remitida por el Bloque U.C.R, adjuntando proyectos para ser tratados en sesión.  
Nota Registro N° 5935: del 01 de abril de 2025, remitida por el Bloque U.P, adjuntando proyectos para ser tratados en sesión.

#### IV - DESPACHOS DE COMISION:

Despacho de Comisión N° 01/2025: La comisión después de haber tratado el Proyecto N°1681 y el Proyecto N°1854, resuelve aprobar el siguiente despacho de comisión con modificaciones en ambas resoluciones.  
Despacho de Comisión N° 02/2025: la Comisión luego de haber tratado el proyecto de Ordenanza N°1787, resuelve aprobar el siguiente despacho de comisión, con modificaciones.  
Despacho de Comisión N° 03/2025: la Comisión luego de haber tratado la nota de Registro N°5836, Banca Abierta, resuelve elevar proyecto.

#### V - DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO PARA HOMOLOGAR Y/O RATIFICAR:

Decreto N° 056/2025: por el cual se incrementa el monto de AYUDA FINANCIERA, a partir del día 1º de abril de 2025, en la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$11.200,00) por día, para su Homologación.

## VI - PROYECTOS PRESENTADOS:

### De Ordenanza:

Proyecto N° 1891: Iniciador Bloque U.C.R, mediante el cual modifica el inciso A) del Art. 9° de la ordenanza 2680.

Proyecto N°1892: Iniciador Bloque U.C.R, mediante el cual unifica y modifica las Ordenanzas N°3289 y 1831, sobre arrojar y/o acopiar materiales en espacios de uso privado.

### De Resolución:

Proyecto N° 1888: Iniciador Bloque U.P, mediante el cual solicita al Intendente Municipal Don. Daniel José Gardonio y por su intermedio al área que corresponda la realización de un "Plan Invernal Local".

Proyecto N° 1889: Iniciador Bloque U.P, mediante el cual solicita al Intendente Municipal Don. Daniel José Gardonio y por su intermedio al área que corresponda un informe en el estado que se encuentra la gestión para la construcción de los refugios del transporte público.

Proyecto N° 1890: Iniciador Bloque U.P, mediante el cual solicita al Intendente Municipal Don. Daniel José Gardonio la entrega de la suma correspondiente a dos (2) sueldos de los percibidos normalmente, los que no incluirán ningún tipo de descuento, aportes, ni pagos de asignaciones familiares alguna, a todo el personal municipal que se acoja a los beneficios de la jubilación ordinaria.

Proyecto N° 1893: Iniciador Bloque U.C.R, mediante el cual solicita a la Gerente de Servicios Públicos Sociedad del Estado, Sra., Daniela Romillo, arbitre los medios necesarios para resolver diferentes situaciones relativas a: Alumbrado público, instalación de luminarias y estado de los aireadores de la planta de tratamiento de residuos sólidos y urbanos.

Proyecto N° 1894: Iniciador Bloque U.P, mediante el cual solicita al Intendente Municipal Don. Daniel José Gardonio y por su intermedio ante quien corresponde se efectivice la concreción del proyecto ganador del certamen "Puerto de Ideas".

Proyecto N° 1895: Iniciador Bloque U.P, mediante el cual solicita al Intendente Municipal reemplazar la modalidad de trabajo implementada por la ordenanza 3471 plan "Ayuda financiera" por un régimen laboral de tiempo parcial (PART TIME), legal y éticamente ejemplar para el estado.

### De Comunicación:

Proyecto N° 1896: Iniciador Bloque U.P, mediante el cual solicita expresar reconocimiento al Supermercado la "TOSTADORA MODERNA" de Puerto San Julián por los 100 años desde su fundación.

## VII - MOCIONES:

## CIERRE DE LA SESIÓN

## DECRETOS

### DECRETO 056/2025

**Puerto San Julián, 31 de marzo de 2025.**

**VISTO:**

El Decreto N° 315/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, en el mencionado instrumento se ha establecido el monto a abonar a todas aquellas personas que se desempeñen dentro del plan "AYUDA FINANCIERA" regulado por la Ordenanza N°3471 y modificado por la Ordenanza N°3539;

Que, el monto que se abona actualmente asciende a la suma de PESOS nueve mil doscientos cuareta CON 00/100 (\$ 9,240,00) diarios;

Que, dicha suma se encuentra totalmente desactualizada con la realidad económica que nos encontramos transitando, por lo que este Departamento Ejecutivo considera oportuno incrementar dicha suma a por día a la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 11.200,00), a partir del 1° de abril del 2025;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE PUERTO SAN JULIÁN  
DECRETA:**

Artículo 1°: INCREMÉNTENSE el monto de AYUDA FINANCIERA, a partir del día 1° de abril de 2025, en la suma de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 11.200,00) por día.

Artículo 2°: COMUNIQUESE oportunamente al HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE para su Homologación.

Artículo 3°: NOTIFIQUESE a la Dirección de RRHH y Secretaría de Hacienda y Finanza, cumplido archívese.

Daniel Jose Gardonio - Omar Horacio Fernandez

## ORDENANZAS PROMULGADAS

### Ordenanza N° 3721

Autorizar al Departamento Ejecutivo a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 01/2025 para la "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO URBANO EN EL SECTOR 300 LOTES", para el día 11 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en el Honorable Concejo Deliberante de Puerto San Julián, sito en Av. San Martín 456, conforme el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

### Ordenanza N° 3722

Autorizar al Departamento Ejecutivo a efectuar el llamado a Licitación Pública N° 02/2025 para la "ADQUISICIÓN DE UNA (1) UNIDAD MINIBUS 0KM PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN PUERTO SAN JULIÁN", para el día 11 de abril de 2025 a las 11:40 horas, en el Honorable Concejo Deliberante de Puerto San Julián, sito en Av. San Martín 456, conforme el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

### Ordenanza N° 3723

AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo a tramitar ante la empresa Banco Santa Cruz S.A, una o mas operaciones de leasing para el arrendamiento con opcion a compra de maquinarias, camiones, equipos y/o utilitarios por hasta la suma maáxima de PESOS SEISCIENTOS MILLONES (\$600.000.000,00), sin incluir el IVA, pudiendo disponer en garantía los recursos que le corresponden al Municipio por el régimen de coparticipación vigente y/o el que en un futuro los modifique y deducir de estos, los pagos que se depositaran en la Cuenta Corriente N° 603201239, cbu 0860060801800032012399, que se encuentra habilitada en el Banco Santa Cruz SA, Sucursal N° 60 de la ciudad de Puerto San Julián, provincia de Santa Cruz, o la que en el futuro la reemplace.

### Ordenanza N° 3724

Adhierase en todos sus terminos al Decreto Nacional N° 02/2025 que declara el año 2025 como "AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA".

## LICITACIONES

### **LICITACIÓN PÚBLICA 01/2025**

Llamado a Licitación Pública N° 01/2025 para la “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO URBANO EN EL SECTOR 300 LOTES”, para el día 11 de abril de 2025 a las 11:00 horas, en el Honorable Concejo Deliberante de Puerto San Julián, sito en Av. San Martín 456, conforme el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

### **LICITACIÓN PÚBLICA 02/2025**

Llamado a Licitación Pública N° 02/2025 para la “ADQUISICIÓN DE UNA (1) UNIDAD MINIBUS 0KM PARA EL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO EN PUERTO SAN JULIÁN”, para el día 11 de abril de 2025 a las 11:40 horas, en el Honorable Concejo Deliberante de Puerto San Julián, sito en Av. San Martín 456, conforme el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares.



**EDICTOS**

**AVISOS**

**CONVOCATORIAS**

**SUMARIOS**